

La tragedia ocurrida en la ciudad de Écija, el día 8 de Noviembre del año de 1616.

Julio 2014
Ramón Freire Gálvez

Una de las notas que me llamó mucho la atención, no sólo por el trágico crimen de tres personas, sino también por la condición del autor (esclavo) y raza (negro bozal), cuando preparaba la edición de mi libro *El Cronicón Ecijano*, fue la que me dispongo a dar a conocer seguidamente, consignada en primeros de Noviembre de 1616, cuya primera pista la encontró, como no podía ser menos, el que fuera cronista oficial de la Ciudad de Écija D. Manuel Ostos y Ostos y que conseguí no sólo autenticar la existencia de los intervinientes, sino ampliar el relato del suceso para conocer tal como ocurrió, con los mayores detalles posibles.

En primer lugar se hace necesario recrear un poco el ambiente de la Écija de principios del siglo XVII, teniendo en cuenta que en la España peninsular, la esclavitud se abolió el año de 1837.

La definición de negro bozal se le daba al esclavo procedente de África y que fueron llevados a las colonias americanas así como traídos a la propia península española. Dichos individuos, a pesar de poder permanecer en España durante largo periodo de tiempo, el pronunciamiento que hacían de la lengua española era muy deficiente. Baste destacar, que en el periodo comprendido entre 1587 y 1607, la ciudad de Écija se encuentra como una de las Ciudades de Andalucía, que compraba esclavos negros de África a los traficantes portugueses, quienes por sus posesiones en una amplia parte de la costa occidental africana, empezaron a emplear como esclavos a los negros.



Negros capturados en las sabanas africanas. Van rumbo a los barcos que los transportarían a América. Imagen reproducida de la enciclopedia "Grandes Personajes de la Historia Universal", Editorial Abril, S. Paulo.

Entremos a continuación en los documentos encontrados, relativo al suceso acaecido en Écija a la fecha mencionada.

La nota decía así: ***En primero de Noviembre un negro bozal que tenía el Dr. Bermudo una mañana estando este estudiando le echó los sesos de fuera con una hachuela y mató dos criaturas. Un niño de cuatro años gritó a su madre, a este le mató también, se subió cantando a una sala, se encerró con una alabarda en la mano, acudió la justicia la prenden, le atenazan, vivo le cortan una mano, le ahorcan, le hicieron cuartos y le pusieron por los caminos.***

Ostos y Ostos, en referencia al contenido de *El Cronicón Ecijano*, dejó constancia de que existían pequeñas diferencias entre los distintos manuscritos que habían llegado a su poder (era el mismo, pero como quiera que se sacó una

copia del original, en la misma podían existir algunas imprecisiones respecto a la forma original de la ocurrencia del hecho), al tiempo que intentaba autenticar la veracidad del contenido de todo lo allí escrito, para dar fuerza en sí y razón de veracidad al propio manuscrito.



En relación con la citada anotación, Ostos y Ostos la mencionó en su publicación, titulada: *Bartolomé de Góngora, el Corregidor Sagaz, Notas y abusos, de esta forma:*

Año de 1616. En los primeros días de Noviembre sucedió la gran desgracia del Doctor Bermudo y fue que un negro bozal que tenía, lo mató echándole los sesos fuera con una hachuela, una mañana cuando estaba estudiando; Luego también mató a dos criaturas, a un niño de cuatro años que salió dando voces, e hirió a la madre que acudió, la cual murió a los seis días; el negro se subió a la sala, cerró la puerta, y asomado a una ventana con una alabarda, comenzó a cantar. Llamaron a la justicia y dos hombres armados abrieron la puerta, desarmaron al negro y lo llevaron a la cárcel, luego lo sacaron en un carro atenzándole y vivo le cortaron la mano derecha, lo ahorcaron después, y a la tarde lo descolgaron, lo hicieron cuartos y lo pusieron en los caminos.

Igualmente, el autor, pudo comprobar la existencia del Doctor Pedro Bermudo en una nota que le regaló don Francisco Rodríguez Marín, con el facsímil de la firma del doctor, según el archivo de protocolos de Écija, en el que aparecen el Doctor Pedro Bermudo y su esposa Doña María de Torres, otorgando escritura de venta de aceite ante el escribano Antonio Trapell el 8 día de Enero de 1588. Folio 262, tomo I de dicho año.

Ello suponía una prueba más de que era digno de crédito el manuscrito titulado *El Cronicón Ecijano*, que estaba documentando Ostos y Ostos en aquella fecha, para darlo a la estampa y que por su fallecimiento en 1914 no pudo hacerlo.

Siguiendo la pista de todo lo anterior, para hacer yo igual que Ostos y Ostos, es decir, autenticar no sólo el crimen, sino el contenido del manuscrito en general que aquel no llegó a completar, dentro de la investigación realizada, encontré una publicación, que más adelante transcribo, donde, con mayor serie de detalles y no exenta de alguna literatura fantasiosa para la época y dejando la duda si fueron tres o cuatro las víctimas, se publica tan horroroso suceso, editado, a instancias del ecijano Rodrigo de Aguilar, en la imprenta cordobesa de Manuel de Cea Tesa el citado año de 1616 y del que se encuentra un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España, cuyo contenido literal es el que sigue:

NUEVA Y VERDADERA relación de un lastimoso caso, que sucedió a ocho días de este presente mes de Noviembre y año de mil y seiscientos y diez y seis, en la ciudad de Écija, donde se declara el grande estrago y muertes que hizo en casa del Doctor Bermudo, Médico, un esclavo suyo, martes al amanecer y la

justicia que de él se hizo, lo cual hallará el curioso lector en este pliego, digno de ser leído y oído. Ordenado por Rodrigo de Aguilar, natural de Écija.

Porque suceda un caso atroz muchas veces, ha de dejar de contarse todas, pues además de que suceden los tales en diferentes tiempos y lugares y con diferentes cualidades y circunstancias y que su atrocidad siempre admira a quien los ve y a quien los oye, lo que se escribe para público ejemplo, siempre que suceda debe escribirse, que pues los hombres tantas veces tropiezan en una misma piedra, tatas y más es bien que sean avisados, para que de esta forma no se lastimen ellos viviendo o dejen lastimados a sus próximos, muriendo a manos



de sus crueles esclavos, como el año pasado, sucedió en Cádiz con un señor, a quien dejó el suyo muerto en vida, quitándola del todo a su mujer e hijos. Y el mes de julio de este, a otra señora en Morón, que con dos hijos suyos murió a manos de su esclava. Y ahora el presente Noviembre en Écija, ciudad antigua, noble y fértil de nuestra Andalucía, al Doctor Bermudo, Médico, doña Guiomar, su mujer y dos criadas, que a todos cuatro los mató cruelmente otro esclavo negro de su casa.

Martes al amanecer, ocho de este mes y octava de todos los Santos y según se contaba el caso, que el dicho Doctor había comprado por su mal y teniendo algunos días a su servicio a este, que era fuerte, dispuesto, membrudo y robusto, de hasta veinte y dos años, atezado y bozal, que por suerte sería de los Caribes, acostumbrados a comer carne humana en su tierra, donde se comen unos a otros y no pareciéndole, después de experimentado, sujeto capaz para imprimirle la urbanidad y crianza que un esclavo político requiere, trató de venderlo a un vecino de la misma ciudad, esperándole por el precio en que se concertaron a cierto plazo que pusieron, el cual pactado y no pagándole, volviere su negro y fue así, que no pudiendo pagarlo en todo aquel tiempo y días más, hubo de volverlo a su casa el Doctor, por quien podía decirse el común refrán castellano.

A las veces lleva el hombre a su casa con que llore, aunque tampoco volvió gustoso el esclavo a ella, porque le parecía que con el otro dueño estaba y se hallaba mejor y así servía de peor gana desabrido y rezongando, teniéndose por agraviado de esta y de algunas de castigo que le daría el Doctor su amo por su mal servicio y trayéndole cuidadoso la venganza de estos agravios, supuesto que no los hay de señor a criado, hasta hallar coyuntura en qué hacerla, como esta nunca le falta para el mal al malo, por ser el del infierno el que se la ofrece, se le ofreció tal a Antón, que así dicen que se llama, como él la pretendía, que madrugando antes del día para ir por leña al campo aquel martes mismo y madrugando el Doctor su amo para abrir y cerrar la puerta, que los prudentes padres de familia no permiten que este ministerio se levanta mujer, ni criada, ni aún fían semejante llave a tales horas de otros que de sí mismos, advirtió que el

negro llevaba sobre la cubierta, sogas y herramientas de la bestia, una capa nueva que tenía y riñéndole porque la llevaba y mandándole que llevase la vieja, no lo pudo acabar con el pobre, y volviéndose a tomar algo con que desenternegallo, tuvo el negro tiempo de arbolar el hacha con que iba al monte y abrirle con ella toda la cabeza del primer golpe, segundándole con otro, por quedar más asegurado y pareciéndole poco haberlo muerto, sin decir, como dicen, Dios y salve, fue a la cama donde estaba por levantar, aunque despierta, doña Guiomar, su señora, confusa y sospechosa de lo que como en sueños había oído y con la misma hacha la hizo igual a su marido en la muerte y el martirio, sin que valiesen ruegos ni plegarias, ni aún los gritos de una criada que despavorida desde otro aposento acudió a pedir socorro con ellos a su señor, que tenía por vivo y al cielo donde ya estaba, la cual partió por el mismo camino, dejando la vida en los filos de el hacha y por consiguiente otra muchacha pequeña que había criado y quiso también en aquel conflicto aprovecharse de las comunes armas de las mujeres, que son lágrimas y gritos, a un tiempo y en un punto perdió la voz y la vida, la queja y el miedo, porque el carnicise cruel no estaba para menos, ni le había el demonio dado menos punto, que para querer todo el resto, puesto que se escapó y quedó vivo un solo niño en la cuna, único hijo de sus amos, que eran de poco casados, que a este no mató.

Quieren decir que le guardó Dios, a quien todo lo es posible mandando a su Ángel Custodio le alzase con la cuna en el aire, para que en negro no lo hallare en la tierra y se alabase de su muerte, como de las de sus padres y criadas, que cuando fue de día se puso a la ventana de la calle, porque siempre estuvo la puerta cerrada y muy desenfadado con una alabarda en la mano decía a los que por allí pasaban, según se le entendía: yo estoy bon soldado, que tener morto cuatro, aunque mejor se alabara de buen leñador, pues había hecho leña sin salir de la ciudad y echado por tierra destroncados cuatro árboles de cuatro golpes, jugando de hacha y no de alabarda, puesto que la tomó después en casa para hacer aquella muestra en la calle, de que alborotados y sospechosos de algún mal hecho los oyentes, dieron noticia a la justicia, la cual acudió con alguna gente, no fue posible que el negro abriese ni que pudiesen abrir las puertas por ser fuertes y la casa nueva y principal a la puerta de Sevilla, nadie osó llegar hasta que el Alguacil mayor de Écija, hombre noble y de ánimo valeroso, entró por los corrales de otra casa y llegado a una sala, halló al negro defendiendo la puerta con una escopeta, porque su amo tenía una curiosa armería, amenazando de muerte al que llegase a él, más reparándose bien, llegó de un salto y le prendió y le hizo maniar y eran tan grandes sus fuerzas, que entre doce hombres no podían llevarlo a la cárcel, más al fin le pusieron bien aprisionados en un calabozo y volviendo a ver el estrago, hallaron los muertos en tal forma, que causó gran dolor a los circunstantes y a la demás gente de la ciudad, que acudió mucha a ver la lastimosa tragedia y más a sus parientes, que son de lo noble de aquella ciudad, que luego llevaron el delicado y huérfano niño a sus casas con muy grande sentimiento y alaridos de las señoras amigas, parientas y otras, que con la dolorosa vista hacían grandes exclamaciones. Amortajaron los cuerpos y sin más

muñidor que el ruido y alboroto que se levantó en la ciudad, no quedó en toda ella Convento, Clerecía, Cofradía, Justicia y Regimiento, Caballeros y plebeyos y todos estados de gente, que no acompañasen los cuerpos hasta la iglesia, donde después de hechas las exequias muy solemnes, los sepultaron con general llanto de los presentes.

Concluida esta piadosa obra, fue luego a tomar la confesión el juez al negro, que llanamente y sin tormento confesó el delito, aunque se lo quiso dar para si descubría algún acompañado en él o lo se lo hubiese aconsejado; el negro dijo que el sólo y de su voluntad, lo hizo enojado porque el Doctor lo había vuelto a su casa, quitándole del otro amo donde estaba más a su contento y que a su señora y a las criadas había muerto porque daban gritos, con miedo no le descubriesen. Finalmente, con la confesión y con el hecho, guardados los términos jurídicos concluyeron la causa, sentenciándose a que llevándole por las calles acostumbradas, fuese atenazado vivo y cortada la mano derecha al pie de la horca y ella y la cabeza, después de ahorcado, puestas en la pared de la misma casa de su amo. Acudieron desde el principio de su prisión los Padres de la Compañía de Jesús, que aunque en todos los actos de virtud se extreman, en el de reducir almas tienen excelencia y así le persuadían que por odio, no temor no levante testimonio a nadie, ni le culpase si no tenía culpa y que pidiese a Dios perdón de su culpa y llevase por su amor el castigo y se redujere a su santa fe y se bautizase, el pidió el bautismo y así hechas las diligencias y habiéndose instruido, le bautizaron, con que salió fuerte soldado de Cristo, para recibir el castigo que el mismo a voces confesaba merecía justamente y así le sacaron de la cárcel y ejecutaron la sentencia arriba dicha, dando manifiestos indicios de su salvación, del cual de los demás difuntos tenga Dios misericordia y a nosotros nos de aquí su gracia y después la gloria. Amén.

Hasta aquí lo relativo a dicho suceso, el cruel crimen perpetrado por un esclavo que servía a las órdenes del que sería después una de las víctimas, el Dr. Don Pedro Bermudo, sirviendo dicha nota igualmente para, como atenuante en el autor del crimen, comprobar que manifestó llevarlo a cabo **por el cambio de amo** que había sufrido en su servicio, e igualmente nos deja testimonio todo ello, de la actuación de la justicia en aquellos siglos, en cuanto a la rapidez del enjuiciamiento y la terrible condena aplicada al culpable, cuya ejecución se hacía públicamente.